

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las once horas con cincuenta minutos del día miércoles veintiocho de agosto del año dos mil trece, se iniciaron los trabajos para la instalación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, convocada el día trece de agosto del año en curso, mediante oficio circular número 001/2013-2, con la presencia en la Sala F1 del edificio de la Escuela de Ciencias de la Salud, ubicada en la Unidad Valle Dorado de la UABC, en Ensenada, Baja California, de los señores: maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, doctor Alejandro Mungaray Lagarda, doctor Tonatiuh Guillén López, doctor Martín Francisco Montaña Gómez, doctora Edna Luna Serrano, doctor Alfredo Félix Buenrostro Ceballos, doctor Juan Álvarez López y doctora Gema López Gorosave, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta.-----

Con el carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, el maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, preside la sesión, asistido por el secretario doctor Martín Francisco Montaña Gómez, poniendo a consideración de los presentes conforme a lo señalado por la fracción II del artículo 12 de su Reglamento Interior, la siguiente propuesta de-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Correspondencia recibida y despachada.
4. Nombramiento de director(a) de la Escuela de Ciencias de la Salud.
5. Asuntos Generales

Aprobado el orden del día, en el punto primero, el secretario de la Junta dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de ocho miembros y, ante la existencia de quórum, con fundamento en la fracción III, del artículo 12 en relación con el artículo 17 del Reglamento Interior, el presidente declaró formalmente instalada la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

En lo relativo al segundo punto del orden del día, se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

En el punto tercero del orden del día relativo a correspondencia recibida y despachada, el doctor Martín Francisco Montaña Gómez, secretario de la Junta de Gobierno, informó a los presentes, que se recibieron los Informes de actividades de los directivos de las unidades académicas de: Facultad de Artes,

Universidad Autónoma de Baja California

Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, Facultad de Arquitectura y Diseño. Asimismo, se recibió el Boletín "Identidad", No.11, del Instituto de Investigación y desarrollo Educativo. De igual forma se recibió copia del oficio mediante el cual el doctor Felipe Cuamea Velázquez designa como director interino de la Facultad de Derecho Tijuana al maestro Luis Sandoval Figueroa. Relativo al proceso de designación de director de la Escuela de Ciencias de la Salud, se recibió copia del acta de consejo técnico y terna de candidatos aprobada por dicho organismo.-----

Continuando con el cuarto punto del orden del día el presidente, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, dio inicio a la presentación de la terna de candidatos a director de Escuela de Ciencias de la Salud, siguiendo estricto orden alfabético; maestro Ángel Iván Alvarado López, maestro David Sergio Salas Vargas; médica Lynnette Amparo Velazco Aulcy. Cada uno de ellos compareció ante los integrantes de la Junta de Gobierno y expuso su respectivo plan de trabajo, realizándoles diversos integrantes de la Junta de Gobierno preguntas y observaciones. Agotadas las intervenciones de los tres aspirantes se procedió a exponer, por parte de los miembros de este órgano colegiado que realizaron la auscultación en la referida unidad académica, los resultados de las entrevistas llevadas a cabo de los maestros, alumnos, trabajadores administrativos y de servicio integrantes de esta comunidad académica. Una vez agotados los puntos anteriores y tras la deliberación de los miembros de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente. Los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar a la médica Lynnette Amparo Velazco Aulcy, como directora de la Escuela de Ciencias de la Salud, perteneciente a esta Universidad, por un periodo de cuatro años a partir del día cinco de septiembre del presente año, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y a la designada. Hecho lo anterior, se invitó a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en la médico Lynnette Amparo Velazco Aulcy, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta.-----

En el quinto punto del orden del día, asuntos generales, el pleno acordó enviarle una atenta propuesta al Rector con la finalidad de que se homologue la información mínima que de manera obligatoria deben contar las páginas electrónicas de cada una de las unidades académicas, así como el contar con el respectivo mecanismo de actualización, en el entendido de que ambas propuestas son de vital importancia tanto para los procesos de transparencia como los de evaluación y seguimiento.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Se hace constar que forma parte de esta acta la videograbación que de esta sesión se realizó por parte del personal del Centro de Estudios y Producción Audiovisual de esta universidad.-----

No habiendo más aspectos para tratar en el punto de asuntos generales, se dieron por agotados los previstos en el orden del día en esta sesión, dándose por concluida la misma a las quince horas con veinticuatro minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente de la junta de gobierno, así como el secretario, que dan fe.-----

PRESIDENTE



M.C. HÉCTOR BARO ÁNGULO

SECRETARIO



DR. MARTÍN FRANCISCO MONTAÑO GÓMEZ

Universidad Autónoma de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE TOMA DE PROTESTA Y POSESIÓN DEL CARGO

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del miércoles veintiocho de agosto del año dos mil trece, y con la asistencia de personal académico y administrativo, alumnos y empleados, se hace constar la presencia en la Sala F1 de la Escuela de Ciencias de la Salud, ubicada en la Unidad Valle Dorado de la UABC, en Ensenada, Baja California, de los señores doctor Felipe Cuamea Velázquez, rector de esta universidad; maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, presidente de la Junta de Gobierno y la médica Lynnette Amparo Velazco Aulcy, con el objeto de tomarle a esta última la protesta de ley y darle posesión del cargo, conferido como directora de la citada unidad académica, nombramiento efectuado por el pleno de la Junta en sesión celebrada el día de hoy en esta ciudad. Al inicio del evento el presidente de la Junta de Gobierno dio lectura al oficio número 06/2013-2 de fecha cinco de septiembre, que contiene dicho nombramiento y acto seguido se le hizo entrega del mismo, cumpliendo en esta forma de informar a la comunidad universitaria y al designado de este acuerdo. A continuación, con la presencia como testigo de honor del doctor Felipe Cuamea Velázquez, en su carácter de jefe nato de la universidad, el maestro en ciencias Héctor Baro Angulo en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno, procedió a tomarle la protesta de ley, haciéndolo en los términos siguientes:... "médica Lynnette Amparo Velazco Aulcy, directora de la Escuela de Ciencias de la Salud por el periodo de 2013-2017; Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular la del Estado de Baja California, la ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto General y reglamentos que de esos cuerpos de leyes emanen, vigilando siempre su estricto cumplimiento y buscando siempre el desarrollo de las funciones sustantivas de la Escuela de Ciencias de la Salud"..... A lo que la directora contestó: "Si protesto". Y concluye el presidente diciendo: "Si así no lo hiciera, que la comunidad universitaria se lo demande". -----

Hecho lo anterior, después de tomar protesta del cargo conferido, la directora designada y posteriormente el rector de esta universidad, dirigieron a los presentes palabras alusivas a este solemne acto, dándose por terminado el mismo siendo las dieciséis horas con diez minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente de la Junta de Gobierno y el secretario que da fe.-----

PRESIDENTE



M. C. HÉCTOR BARO ANGULO

SECRETARIO



DR. MARTÍN F. MONTAÑO GÓMEZ